ACTA Nº 19
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
10/11/2023

---------- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO,** siendo las **NUEVE (9:00) del día DIEZ de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTITRÉS**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión la Sra. Decana, Dra. María F. FILIPPINI. Asisten en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Prof. Dr. Pablo H. PIZZUOLO, Prof. Dr. Ricardo W. MASUELLI, Prof. Ing. Qco. Armando J. NAVARRO, Prof. Dra. Emilia E. RAIMONDO, Prof. Dr. Nicolás CARA, Dra. Natalia P. CARRILLO, Dr. Ing. Agr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA, Ing. Agr. María Natalia PAZ MOLINA, Srta. Micaela A. CASTRO, Srta. Marisol LUGONES y Sr. Cristian A. MORALES. ----------
---------- Consejeros ausentes con aviso: Prof. M. Sc. Luis RODRÍGUEZ PLAZA y Prof. Ing. Agr. Miriam G. HOLGADO. ----------
---------- Participan también, el Sr. Vicedecano, Prof. Mgtr. Joaquín A. LLERA y la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. ----------
---------- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra. Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto.

1º.- Informe de aprobación del ACTA N° 18

---------- La Sra. Decana deja constancia en la presente, que el Acta Nº 18, correspondiente a la sesión ordinaria del 24 de octubre de 2023, ha sido puesta a consideración de los Consejeros Directivos quienes han expresado su aprobación. ----------

2º.- Resoluciones dictadas por Decanato *ad referendum* del Consejo Directivo.

---------- Se deja constancia en la presente que por razones de tiempo no fueron puestas a consideración las Resoluciones *ad referendum* del Consejo Directivo Nº 913, 931 y 958. Por lo tanto, serán tratadas en la próxima sesión. ----------
---------- A continuación, la Sra. Decana informa que fue convocado el Abogado Omar E. FORNETTI para que, de ser necesario, explique y asista en lo legal sobre posibles dudas y consultas referidas a la propuesta de ordenanza que establecen los requisitos mínimos para cubrir los cargos docentes con carácter de efectivo. Asimismo, adelanta que, sobre los dictámenes de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y Docencia, el equipo ejecutivo con el asesoramiento del Abogado FORNETTI proponen algunas modificaciones. ----------
---------- La Dra. FILIPPINI solicita tratar el expediente Nº 28812/2023 como tercer punto en el Orden del Día, de ese modo el Abogado se podrá retirar cuando concluya el debate. También solicita el tratamiento sobre tablas de los expedientes que se mencionan a continuación. Los actos administrativos pendientes de resolución que se consignan en cada uno de ellos están condicionados a la decisión de este Órgano en cuanto a los requisitos mínimos. ----------

- **CUDAP: EXP_E-CUY: 12081/2021: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia Van den Bosch - Concursos especiales para Docentes Interinos CEREP Cov- Cecconato, Adrián Javier, s/consideración de la impugnación presentada por el Lic. CECCONATO.**
- **CUDAP: EXP_E-CUY: 12250/2021: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia Van den Bosch - Concursos especiales para Docentes Interinos CEREP Cov- Gómez, Francisco Leonardo, s/consideración de la impugnación presentada por el Ing. Agr. GÓMEZ.**
- **CUDAP: EXP_E-CUY: 12235/2021: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia Van den Bosch - Concursos especiales para Docentes Interinos CEREP Cov- Flores, Carlos Alejandro, s/ consideración de la impugnación presentada por el Ing. Agr. FLORES.**
- **CUDAP: EXP_E-CUY: 12672/2021: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia Van den Bosch - Concursos especiales para Docentes Interinos CEREP Cov- Slipak, MONICA, s/ consideración de la revisión solicitada por la Prof. SLIPAK.**

---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, la modificación del Orden del Día y el tratamiento sobre tablas de los expedientes 12081/2021, 12250/2021, 12235/2021 y 12672/2021. ----------

3º.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 28812/2023</u>: Coordinador de la Comisión de Docencia – Dr. Nicolás CARA - Eleva propuesta de Ordenanza sobre Requisitos mínimos para cubrir cargos en carácter de efectivo, s/consideración de la propuesta presentada.

---------- El Sr. Vicedecano da lectura del despacho de la Comisión de Docencia que dice: "Visto y analizado el presente expediente, esta comisión sugiere dar curso favorable a la propuesta de Ordenanza sobre Requisitos mínimos para cubrir cargos docentes en carácter de efectivo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La elaboración de dicha Ordenanza surge de una solicitud de la Secretaría Académica. Para tal fin la Comisión de Docencia se reunió el 20 y 25 de octubre de 2022, en cuyas reuniones se elaboró un listado de requisitos a cumplir para cada una de las categorías docentes. La comisión de Docencia generó el Expediente Electrónico 28812/2023.

Posteriormente, se encomendó a la Comisión de Interpretación y Reglamento darle formato de ordenanza e incluir un plan de implementación.

La comisión de Docencia reunida el 7 de noviembre del presente año evaluó la propuesta de la comisión de Interpretación y Reglamento, y realizó las siguientes sugerencias:

- Aclarar en el Artículo 3° si se hace referencia a los cargos de Titular, Asociado y Adjunto; o si con el término "profesor" se incluye a todas las categorías docentes.
- Modificar el inciso "d" del Artículo 4°, reemplazando la palabra "establecida" por "obtenida". Quedando de la siguiente manera:
  "Hasta tanto no tengan plena vigencia los incisos a y b del artículo 2° se considerará una puntuación adicional a la obtenida en el Ítem Antecedentes de las grillas respectivas, de un 20% extra a los concursantes que cumplan con el total de las exigencias señaladas en la presente ordenanza." ----------

---------- La Sra. Decana informa que el proyecto de ordenanza se inició en 2022, la documentación se sometió a análisis de las Comisiones de Docencia e Interpretación y Reglamento como así también de varios miembros de la comunidad que han participado con sus opiniones y aportes. ----------

---------- Con posterioridad al último despacho de la Comisión de Docencia, en conjunto con el Abogado FORNETTI, el equipo de gestión realizó modificaciones que se ponen a consideración del Consejo Directivo. Respecto del ítem mérito equivalente se mencionó que habrá que proponer una ordenanza que permita analizar y reconocer dicho mérito en concordancia con las normativas vigentes del Consejo Superior y los aportes del asesor legal, se decidió exponer la última versión del documento que se presenta. ----------

---------- Seguidamente, se proyecta en pantalla la ordenanza para analizar cada uno de los artículos y así los Consejeros tienen oportunidad de hacer sus aportes. ----------

---------- Se discute ampliamente cada uno de los puntos de la propuesta de modificación presentada por el equipo ejecutivo. ----------

---------- El Consejero Nicolás CARA señala y argumenta las modificaciones sugeridas por la Comisión de Docencia. ----------

---------- El Consejero Armando Navarro pone de manifiesto la necesidad de muchos docentes de la Facultad de respetar lo propuesto por las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Docencia, ya que fue ampliamente trabajado durante mucho tiempo y consensuado adecuadamente. ----------

---------- La Consejera Natalia CARRILLO comenta que ha recibido por un lado, un correo electrónico con apoyos y rechazos al tema de los requisitos, y por otro una nota en apoyo a los mismos, firmada por docentes de la facultad de distintos estamentos. Pone a disposición la nota ante el Consejo. ----------

---------- Hacia el cierre de la exposición y luego de escuchar las diversas intervenciones, la Consejera Emilia RAIMONDO presenta una moción de orden de modo que se cierre la lista de oradores y se proceda a la votación. ----------
---------- El Consejero Nicolás CARA mociona aceptar el despacho propuesto por la Comisión de Docencia. ----------
---------- La Sra. Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI y la Consejera Natalia CARRILLO mocionan aceptar la propuesta presentada por el equipo ejecutivo. ----------
---------- El Consejero Gonzalo S. GOMEZ TALQUENCA propone la moción de que la norma sea aplicada inmediatamente después de ser emitida sin plan de implementación gradual. ------
---------- El Consejero Nicolás CARA propone que la votación sea Nominal, se acepta por unanimidad la propuesta. ----------
---------- Se somete a votación las siguientes mociones:
Moción A: (despacho de la Comisión de Docencia con plan de implementación gradual. Aplicación a 2028 para profesores titulares y asociados, 2026 para profesores adjuntos e inmediatamente para auxiliares de docencia) TRES (3) votos. Consejeros: Nicolás CARA, Armando NAVARRO y Marisol LUGONES.
Moción B: (Documento presentado en la sesión con plan de transición de aplicación a 2025 para profesores titulares, asociados y adjuntos e inmediatamente para auxiliares de docencia) NUEVE (9) votos. Sra. Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI y Consejeros: Cecilia RÉBORA, Pablo H. PIZZUOLO, Ricardo W. MASUELLI, Emilia E. RAIMONDO, Natalia P. CARRILLO, Natalia PAZ MOLINA, Srta. Micaela A. CASTRO y Sr. Cristian A. MORALES. ----------
Moción C: (Aplicación inmediata de los requisitos mínimos sin plan de implementación gradual para ninguna categoría docente) UN (1) voto Consejero Dr. Ing. Agr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA. ----------
---------- Por lo tanto, el Consejo Directivo **ORDENA** por mayoría, aprobar la Disposición Complementaria a las Ordenanzas Nº 23/2010-CS y 584/2016-CD ratificada por la Ordenanza Nº 26/2017-CS, sobre las exigencias que deberán cumplir los postulantes para cubrir en carácter de efectivo los cargos de Profesores, en las categorías de Titular, Asociado, Adjunto y las de docentes auxiliares en las categorías de Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudante de primera. ----------
---------- Se tratan en conjunto los cuatro expedientes subsiguientes. Al respecto el Abogado Omar E. FORNETTI explica y amplía sobre los dictámenes emitidos por la Dirección de Asuntos Legales del Rectorado que expresan que corresponde remitir las piezas administrativas a la Facultad de Ciencias Agrarias, resultando inválidas las actuaciones posteriores en la instancia del Consejo Superior, no siendo por ende competente dicho Cuerpo en esta oportunidad para la resolución de los expedientes. ----------
---------- Por otra parte, si bien los impugnantes discuten la aplicación de la Ordenanza Nº 627/2021-CD. el Abogado FORNETTI interpreta que cabe rechazar las impugnaciones presentadas teniendo en cuenta que, a la hora de inscribirse en los concursos CERECov, los postulantes consintieron la aplicación de la normativa mencionada y voluntariamente se sometieron a los concursos extraordinarios que no contemplan la posibilidad de presentar impugnaciones. ----------
---------- El Consejero Armando Navarro manifiesta su apoyo a la solicitud de reconsideración de los docentes afectados por la decisión del anterior Consejo Directivo, que desestimó la valoración de los jurados correspondientes en los concursos CEREPCov ya que son docentes que llevan años renovando sus correspondientes cargos en forma interina con evaluación implícita positiva. ----------
---------- Hacia el cierre de un breve debate y aclarar algunas consultas, la Sra. Decana propone rechazar el recurso de reconsideración interpuestos por los docentes en cada uno de los expedientes que se citan a continuación. ----------
---------- Se somete a votación la moción propuesta de la cual se obtiene el siguiente resultado: DIEZ (10) votos positivos y TRES (3) votos negativos. ----------

4º.- <u>CUDAP: EXP_E-CUY: 12081/2021</u>: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia Van den Bosch - Concursos especiales para Docentes Interinos CEREP Cov- Cecconato, Adrián Javier, s/consideración de la impugnación presentada por el Lic. CECCONATO.

---------- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por mayoría, rechazar el recurso de reconsideración interpuesto por el Profesor Lic. Adrián J. CECCONATO conforme lo aconseja el dictamen y los motivos dados en la presente sesión. ----------

5º.- <u>CUDAP: EXP_E-CUY: 12250/2021</u>: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia Van den Bosch - Concursos especiales para Docentes Interinos CEREP Cov- Gómez, Francisco Leonardo, s/consideración de la impugnación presentada por el Ing. Agr. GÓMEZ.

---------- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por mayoría, rechazar el recurso de reconsideración interpuesto por el Profesor Ing. Agr. Francisco L. GÓMEZ conforme lo aconseja el dictamen y los motivos dados en la presente sesión. ----------

6º.- <u>CUDAP: EXP_E-CUY: 12235/2021</u>: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia Van den Bosch - Concursos especiales para Docentes Interinos CEREP Cov- Flores, Carlos Alejandro, s/ consideración de la impugnación presentada por el Ing. Agr. FLORES.

---------- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por mayoría, rechazar el recurso de reconsideración interpuesto por el Profesor Ing. Agr. Carlos A. FLORES conforme lo aconseja el dictamen y los motivos dados en la presente sesión. ----------

7º.- <u>CUDAP: EXP_E-CUY: 12672/2021</u>: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia Van den Bosch - Concursos especiales para Docentes Interinos CEREP Cov- Slipak, MONICA, s/ consideración de la revisión solicitada por la Prof. SLIPAK.

---------- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por mayoría, rechazar el recurso de reconsideración interpuesto por la Profesora Mónica SLIPAK conforme lo aconseja el dictamen y los motivos dados en la presente sesión. ----------

8º.- DESPACHO DE COMISIONES

a. <u>COMISIÓN DE DOCENCIA</u>

8.1.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 30187/2023</u>: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Programa de Dibujo y Técnica Fotográfica de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del espacio curricular "Dibujo y Técnica Fotográfica" – Cátedra de Geomática del Departamento de Ingeniería Agrícola, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. ----------

8.2.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 30189/2023</u>: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Programa de Química Inorgánica de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del espacio curricular "Química Inorgánica" – Cátedra de Química General e Inorgánica del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. -----

8.3.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 30190/2023</u>: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Programa de Talleres de Básicas Agronómicas de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del espacio curricular "Talleres de Básicas Agronómicas" – Cátedra de Seminario de Aplicación Interdisciplinaria del Departamento de Producción Agropecuaria, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. ----------

8.4.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 30192/2023</u>: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Programa de Enología II e Industrias Afines de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del espacio curricular "Enología II e Industrias Afines" del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. ----------

8.5.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 30194/2023</u>: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Programa de Inglés Técnico de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del espacio curricular "Inglés Técnico" – del Departamento de Economía, Política y Administración Rural, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. ----------

<u>8.6.- EE_SUDOCU_FCA: 30195/2023</u>: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Programa de Pasantías Aplicadas Agronómicas de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del espacio curricular "Pasantías Aplicadas Agronómicas" de la Subcomisión de Prácticas Profesionales, Comisión de Carrera de Ingeniería Agronómica, Secretaría Académica, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. ----------

8.7.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 30196/2023</u>: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Programa de Meteorología Agrícola de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del espacio curricular "Meteorología Agrícola" del Departamento de Ingeniería Agrícola, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. ----------

8.8.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 30213/2023</u>: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Programa de Economía y Política Agraria de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración del programa propuesto.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del espacio curricular "Economía y Política Agraria" del Departamento de Economía, Política y Administración Rural, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica. ----------

8.9.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 30215/2023</u>: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Programa de Matemática de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, s/consideración del programa propuesto.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del espacio curricular "Matemática" del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. ----------

8.10.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 30216/2023</u>: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Programa de Administración de las Organizaciones y Gerenciamiento Ambiental de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, s/consideración del programa propuesto.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del espacio curricular "Administración de las Organizaciones y Gerenciamiento Ambiental" – Cátedra: Administración Rural del Departamento de Economía, Política y Administración Rural, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. ----------

8.11.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 30217/2023</u>: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Programa de Química Orgánica y Biológica de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, s/consideración del programa propuesto.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del espacio curricular "Química Orgánica y Biológica" del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. ----------

8.12.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 30219/2023</u>: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Programa de Biogeografía de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, s/consideración del programa propuesto.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del espacio curricular "Biogeografía" del Departamento de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. ----------

8.13.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 30221/2023</u>: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Solicitud de designación de MESA ARZALLUZ, Ignacio Agustín, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, interino, s/consideración del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento de designación docente en condición de interinos y, en consecuencia, designar al Ing. Agr. Ignacio MESA ARZALLUZ, en un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Microbiología del Departamento de Ingeniería Agrícola y, en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. ----------

8.14.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 30465/2023</u>: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Solicitud de designación de Sabrina Lourdes Doiz Cicala, en un cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, interino, s/consideración del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento de designación docente en condición de interinos y, en consecuencia, designar a la Ing. Agr. Sabrina L. DOIZ CICALA, en un (1) cargo Interino de Ayudante de Primera, dedicación simple, en la Cátedra de Enología I del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias y, en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. ----------

8.15.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 30534/2023</u>: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Solicitud de designación de GIL SAMMARTINO, Raquel María Magdalena, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, interino, s/consideración del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento de designación docente en condición de interinos y, en consecuencia, designar a la Ing. Agr. Raquel M. GIL SAMMARTINO, en un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la Cátedra de Microbiología del Departamento de Ingeniería Agrícola y, en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. ----------

8.16.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 31379/2023</u>: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Solicitud de designación de GONZALEZ, MAGALÍ LUCÍA ROSA, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, interino, consideración del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento de designación docente en condición de interinos y, en consecuencia, designar a la Dra. Magalí L. GONZALEZ, en un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos,

dedicación simple, en la Cátedra Química Orgánica y Biológica del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica y, en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. --

8.17.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 31380/2023</u>: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Solicitud de designación de PÉREZ, MARÍA BELÉN, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, interino, s/consideración del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento de designación docente en condición de interinos y, en consecuencia, designar a la Dra. María B. PÉREZ, en un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la Cátedra Química Orgánica y Biológica del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica y, en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. ----------

8.18.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 31382/2023</u>: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Solicitud de designación de LUNA, FACUNDO NICOLÁS, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, interino, s/consideración del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento de designación docente en condición de interinos y, en consecuencia, designar al Ing. Agr. Facundo N. LUNA, en un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la Cátedra Química Orgánica y Biológica del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica y, en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. --

8.20.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 31383/2023</u>: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Solicitud de designación de FERRO MALECKI, MARIANELA, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, interino, s/consideración del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora.

---------- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento de designación docente en condición de interinos y, en consecuencia, designar a la Ing. Agr. Marianela FERRO MALECKI, en un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la Cátedra Química Orgánica y Biológica del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica y, en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. --

---------- Siendo las ONCE CUARENTA (11:40) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. ----------